



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Treinta (30) de abril de dos mil veintiunos (2021)

Radicado N°	0536840890012020-00095-00
Proceso	ESPECIAL –AVALUO E PERJUICIOS-
Demandante	EMPRESA MINERADE COBRE QUEBRADONA SA BIC
Demandado	JAIME ANDRES EUSSE TOLEDO Y OTROS
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME DE PERITO
A.S.C. N°	2021-066

En escrito que antecede, los apoderados de los demandados dentro del presente tramite, le solicitan al despacho les pongan de presente el informe rendido por el perito, al requerimiento del auto del 11 de febrero del año en curso, en el cual se le solicita establecer si el inmueble objeto de la demanda está dentro del polígono del título minero, al igual que se informe si dicha respuesta se tuvo en cuenta al momento de resolver la entrega provisional del inmueble.

Por ser procedente se accede a lo solicitado y se dispone que por secretaria se ponga en conocimiento de las partes el informe rendido por el perito., sobre el avaluó de la franja y la delimitación sobre el polígono del título minero en el que se encuentra el bien inmueble objeto del proceso.

De otro lado se le informa a los demandados que en el auto del 23 de abril del año en curso, se resolvió una reposición sobre la entrega provisional del inmueble, en la cual no se tuvo en cuenta el informe del perito, dicho informe se tendrá en cuenta con el avaluó presentado al momento de adoptar una decisión de fondo.

NOTIFIQUESE

SILVIA DEL S. LOPEZ GOMEZ

J U E Z(E)